

<https://info.nodo50.org/Cuba-presenta-Informe-sobre-afectaciones-del-bloqueo-5-000-millones-de-dolares.html>



Cuba presenta Informe sobre afectaciones del bloqueo: 5.000 millones de dólares en un año



- Noticias - Noticias Destacadas -
Fecha de publicación en línea: Domingo 25 de octubre de
2020

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, presentó este jueves el informe sobre el impacto del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba en el último año, documento que denuncia de manera fundamentada el recrudecimiento de esa política hostil y agresiva.

[Presentación íntegra en video](#)

La Resolución titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” será votada en mayo de 2021, por vigesimonovena ocasión en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas; esta vez aplazada debido al impacto de la COVID-19 a escala global.

En conferencia de prensa, el canciller expresó que el gobierno de Estados Unidos [ha recrudecido de manera extrema](#) el bloqueo, incluso, en momentos de pandemia. Comentó cómo un donativo de insumos médicos enviado por una compañía china, no pudo arribar a territorio cubano como consecuencia. Asimismo, señaló que el eficaz enfrentamiento a la COVID-19 ha sido posible por la solidez de su sistema de salud.

También se refirió a las medidas contra los [suministros de combustible](#) y a las mentiras y calumnias que se acrecientan contra el país.

“Gane quien gane las elecciones en Estados Unidos tendrá que enfrentar que el bloqueo daña a los cubanos, a las familias, viola los derechos humanos y dificulta los viajes, las visas y la reunificación familiar”.

Miles de familias sufren las implicaciones de esta política a ambos lados. Mencionó el ataque agresivo a las remesas, la eliminación o reducción al mínimo de los contactos y la comunicación entre ellos utilizando “herramientas y acciones espurias”.

El jefe de la diplomacia cubana manifestó que la aplicación extraterritorial del bloqueo no solo violenta la soberanía, sino que afecta los intereses de todos los Estados del planeta, incluso a los Estados Unidos, país que “sufre profundo aislamiento y descrédito”.

En el plano económico subrayó que, por primera vez, las afectaciones sobrepasaron los cinco mil millones de dólares en un año, pues solo de abril de 2019 a marzo de 2020, el bloqueo causó pérdidas en el orden de los 5 mil 570 millones.

A precios corrientes, los daños acumulados durante casi seis décadas de aplicación de esta política ascienden a 144 mil 413.4 millones de dólares, mientras que teniendo en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, la cifra asciende a más de un billón 98 mil 8 millones de dólares.

Rodríguez Parrilla puntualizó que de manera práctica, el bloqueo significa la negación a Cuba del acceso a equipos médicos e insumos de procedencia estadounidense o, incluso, de terceros países que tengan más de un 10% de componentes estadounidenses o tecnologías de ese país, siendo el área de la salud una de las más afectadas.

El ministro de Relaciones Exteriores significó lo difícil de medir el impacto del bloqueo en la vida cotidiana, economía

y sociedad cubanas.

“El bloqueo en su naturaleza y su reforzamiento extraordinario en estos dos años es una expresión de la incapacidad histórica del gobierno de los Estados Unidos de reconocer que Cuba es una nación independiente, que ha de gozar según el derecho internacional y ejercer a plenitud su soberanía y su libre determinación”.

El jefe de la diplomacia cubana también señaló que constituye una violación grave, flagrante y sistemática de los derechos humanos y un impedimento “a las perspectivas de desarrollo de nuestro país, a la satisfacción de las necesidades perentorias de nuestro pueblo”.

Aseguró que tiene un impacto dañino y real en el proceso de actualización del modelo económico cubano y constituye “el principal obstáculo para el avance, en algún momento, de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Cuba”.

“Es un acto de genocidio tipificado en la Convención de Ginebra de 1948 y carece de cualquier justificación política, moral o jurídica”, por ese motivo “concita rechazo universal que se expresa en votaciones abrumadoras de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

[Informe de Cuba en virtud de la resolución 74/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”](#)

[Julio, 2020](#)